

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)
Periodo auditado: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Informe Final
Auditoría No. SAGP/AEX/019/18
Auditor externo: L.C.P. y M. Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Tipo de Auditoría: Integral

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)
Informe Final del periodo 01 de enero
al 31 de diciembre de 2017

Contenido

a).-Antecedentes (Naturaleza, Historia, Constitucion y Reformas).....	1
• Objeto	2
• Misión.....	3
• Visión	3
• Atribuciones	3
• Asignación de la Auditoria	7
b).-Objetivo.....	7
c).-Alcance.....	7
d).-Limitaciones	7
1.- Dictamen Financiero	9
a) Dictamen	9
b).-Estados Financieros y Notas.....	11
2.- Dictamen Presupuestal.....	33
a) Dictamen	33
b).-Estados Presupuestales de Ingresos y Egresos	34
3.-Informe Ejecutivo	38
a) Conciliación Global entre las cifras financieras y presupuestales (Ingreso y Egreso).	38
b) Cumplimiento de metas por programa	40
c) Monto Fiscalizado	41
4.-Informe de Irregularidades	43
5.-Otros Dictámenes Obligatorios.....	44
6.- Carta de Sugerencias	45

a).-Antecedentes (Naturaleza, Historia, Constitucion y Reformas)

Naturaleza e Historia

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta Universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiarán la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio Tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito Estatal y Nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, la universidad deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, Estatales y Regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la Entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como “Un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la Nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento”.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su sostenimiento.

- **Objeto**

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Tiene como objeto formar profesionistas e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitarios, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos, con la facultad de desarrollar e implementar programas de docencia, investigación, vinculación, y difusión y extensión, desde la perspectiva del reconocimiento y respecto de los haberes y saberes ancestrales tradicionales.

Para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue Creada la Institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del Estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

La educación intercultural del país, implica, según la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el conjunto de procesos pedagógicos intencionados, orientados a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone el conocimiento profundo de la lógica cultural propia, pero también, el de lógicas culturales diferentes.

- **Misión**

Ser una Institución de Educación Superior reconocida como referente nacional por integrar los saberes locales con las disciplinas científicas, conservar y difundir el patrimonio cultural y natural, así como la producción académica que contribuyan al desarrollo humano.

- **Visión**

Formar profesionistas-intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región, mediante la generación de gestión de proyectos autogestivos que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno.

- **Atribuciones**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de profesional asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública;
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismo que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe;
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo;
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas;
- VII. Determinar sus programas de docencia, investigación, extensión y vinculación;
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación y estudios, de conformidad a la normatividad aplicable;
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales;
- X. Gestionar la consolidación, revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal;
- XI. Regular los procedimientos de selección, ingresos permanencia y egreso de los alumnos;
- XII. Establecer los procedimientos de ingresos permanencia y promoción de su personal académico y administrativo, de acuerdo con el reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad aplicable;
- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general, priorizando la vinculación comunitaria;
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores públicos, privado y social para fortalecer las actividades académicas;
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones u organismos nacionales, extranjeros y multinacionales, para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;

- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XVII. Incorporarse a la Red de instituciones de educación superior con enfoque intercultural, de alcance estatal, regional, nacional e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza aprendizaje, diseñadas con enfoque educativos flexibles y centrados en el aprendizaje;
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad y pertinencia al modelo, en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas;
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este acuerdo, a lo que dispongan los ordenamientos y disposiciones jurídicas aplicables;
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto; y
- XXI. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores;

De conformidad con el artículo 9 del reglamento interior corresponde al Rector el ejercicio de las siguientes Atribuciones:

- I. Presentar a la Junta Directiva los planes y programas de la Universidad;
- II. Despachar con su firma los acuerdos y correspondencia de la universidad;
- III. Firmar los Títulos Profesionales, Diplomas, Reconocimientos, Certificados, o cualquier documento, que acredite los estudios realizados por los estudiantes que cumplan con la normatividad universitaria y demás requisitos legales;
- IV. Autorizar con su firma las asignaciones administrativas que le señala el Acuerdo de Creación de la Universidad, licencias y autorizaciones que le competan;
- V. Evaluar las actividades realizadas en la Universidad;
- VI. Ordenar la publicación en el órgano informativo de la Universidad, o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado, de los reglamentos, lineamientos, acuerdos u otros documentos de observancia general que expida la Junta Directiva;
- VII. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y determinaciones de la Junta Directiva;
- VIII. Delegar o Sustituir en uno o más apoderados para que lo ejerzan individual o conjuntamente, Poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, Cobranzas, en materia laboral, para actos que requieran clausula especial y conforme al artículo noveno de la Ley de Títulos

- y Operaciones de Créditos, para instaurar el Juicio de amparo, su revisión y desistirse del mismo, transigir y comprometer en árbitros;
- IX. Resolver las dudas que se susciten con el motivo de la interpretación y aplicación de este ordenamiento, y otros documentos que sean aplicables; así como los casos no previstos en el mismo;
 - X. Integrar las comisiones Internas, para el ingreso, pertenencia y promoción del personal de la Universidad;
 - XI. Proponer a la Junta Directiva el Reglamento, mediante el cual se regule el proceso de titulación de los estudiantes de la Universidad;
 - XII. Presidir el Consejo de Desarrollo Institucional;
 - XIII. Nombrar y remover a todo el personal de la universidad de manera directa, a excepción de los funcionarios mencionados en el Acuerdo; y
 - XIV. Las demás que le confieren el Acuerdo y aquellas que le encomiende la Junta Directiva.

- **Asignación de la Auditoria**

Mediante Oficio No. SC/SAGP/DCC/1100/02/2018 de Fecha 09 de febrero de 2018, se nos comunica que fuimos designados para realizar la auditoría de tipo Integral No. SAGP/AEX/019/18 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, según orden de inicio de auditoría No.- SC/SAGP/DCC/1099/02/2018 de fecha 09 de febrero de 2018, notificada a la Rectora de la UIET, Mtra. Adela Méndez Martínez, siendo las 13:42 horas del día 12 de febrero de 2018.

b).-Objetivo

Nuestro objetivo es examinar las operaciones de la Universidad para verificar que exista una seguridad razonable de las cifras de los Estados Financieros, evaluar los controles internos existentes, verificar en forma selectiva el adecuado registro de sus operaciones y comprobar que los recursos se hayan erogados de acuerdo a los lineamientos presupuestales, así como evaluar posibles irregularidades y proponer acciones que mejoren el control y la eficiencia operativa.

c).-Alcance

La revisión efectuada al Organismo fue en base a pruebas selectivas, aplicadas al ejercicio del presupuesto del gasto público de la Universidad, logrando obtener la seguridad razonable para dar nuestra opinión sobre las cifras que presentan sus Estados Financieros. En relación al estudio y evaluación del control interno, este se realizó en forma selectiva con la finalidad de sugerir recomendaciones que fortalezcan la operatividad y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado.

El alcance a nuestra revisión de las cifras presupuestales al 31 de diciembre de 2017 fue del orden del 58%. En el caso de las cifras financieras al 31 de diciembre de 2017 se revisó el 68% del Activo y 100% del Pasivo los cuales se detallan en el inciso "C" del Informe ejecutivo.

d).-Limitaciones

De nuestro examen a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, y de los requerimientos efectuados para llevar a cabo nuestro examen a los mismos, no existieron

limitaciones significativas que impidieran aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría desarrollados por el equipo de trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

1.- Dictamen Financiero

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

Presente.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y otros pasivos al **31 de diciembre de 2017**, y los Estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental establecidas por la Legislación del Estado de Tabasco y por la Secretaría de Planeación y Finanzas, y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Organismo por dicha Secretaría y que se mencionan en las **Notas de Gestión Administrativa** que se acompañan, así como del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en la auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que planee y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que incluyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoria.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** al 31 de diciembre de 2017, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Notas de Gestión Administrativa** que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamo la atención sobre las **Notas de Gestión Administrativa** de los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

NE Varietur Consulting S.C.



L.C.P y M. Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653

Villahermosa, Tabasco a 25 de mayo de 2018



CUENTA PÚBLICA

2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	2017	Año	2016	Concepto	2017	Año	2016
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	20,531,382		24,704,882	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,830,308		3,373,043
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,153,407		141,444	Documentos por Pagar a Corto Plazo	526,376		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	93		4,453,655	Partida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Inventarios	0		0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0		0
Almacenes	2,893,038		1,814,025	Pasivos diferidos a Corto Plazo	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0		0
Otros Activos Circulantes	0		0	Provisiones a Corto Plazo	0		0
Total de Activos Circulantes	25,578,420		31,114,006	Otros Pasivos a Corto Plazo	0		0
Activo No Circulante				Total de Pasivos Circulantes	4,356,704		3,373,043
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		0	Activo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	81,595,148		64,428,759	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,258,389		29,589,489	Orcamentos por Pagar a Largo Plazo	0		0
Bienes Muebles	173,895		173,834	Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Activos Intangibles	-4,572,075		-4,394,250	Pasivos diferidos a Largo Plazo	0		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0		0
Activos Diferidos	0		0	Provisiones a Largo Plazo	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0		0	Total de Pasivos No Circulantes	0		0
Otros Activos No Circulantes	0		0	Total del Pasivo	4,356,704		3,373,043
Total de Activos No Circulantes	111,595,217		89,794,032	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Total del Activo	137,083,637		120,912,038	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	47,664,515		47,664,515
				Aportaciones	40,113,255		40,113,255
				Donaciones de Capital	7,551,260		7,551,260
				Actualización de Hacienda Pública Patrimonio	0		0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	85,862,418		69,874,480
				Resultados del Ejercicio (Banco / Desahorro)	15,437,447		242,196
				Resultados de Ejercicios Anteriores	69,424,971		69,274,957
				Reservas	0		0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
				Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	357,327		0
				Resultado por Posición Monetaria	0		0
				Resultado por Trascencia de Activos no Monetarios	0		0
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	132,724,933		117,538,995
				Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	137,083,637		120,912,038

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDEZ MARTINEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMON. Y FINANZAS

CONTABLE



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	120,912,038	434,777,769	418,626,170	137,063,637	16,171,599
Activo Circulante	31,116,006	382,801,413	388,338,999	25,578,420	-5,537,586
Efectivo y Equivalentes	24,706,882	297,512,716	301,688,216	20,531,382	-4,175,500
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	141,444	81,133,830	79,121,367	2,153,907	2,012,463
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,453,655	120,982	4,574,544	93	-4,453,552
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,814,025	4,033,885	2,954,872	2,893,038	1,079,013
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	89,796,032	51,996,356	30,287,171	111,505,217	21,709,185
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,428,759	44,572,576	29,406,167	81,595,168	17,166,409
Bienes Muebles	29,589,689	5,423,779	755,179	34,258,289	4,668,600
Activos Intangibles	173,834	1	0	173,835	1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,396,250	0	125,825	-4,522,075	-125,825
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMON. Y FINANZAS

CONTABLE



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			3,373,043	4,356,704
Otros Pasivos			3,373,043	4,356,704
Total Deuda y Otros Pasivos			3,373,043	4,356,704

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto		2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTROS PERJUICIOS		
Ingresos de la Gestión				Gastos de funcionamiento		
Ingresos		73,123	613,358	Servicios Personales	63,710,049	54,880,428
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Materiales y Suministros	44,103,750	44,956,661
Contribuciones de Mejoras		0	0	Servicios Generales	4,307,510	3,427,581
Derechos		0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,296,789	6,406,186
Productos de Tipo Corriente		0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,552,527	227,200
Aprovisionamientos de Tipo Corriente		0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	1,552,527	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		73,123	613,358	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Compreendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				Presiones y Jubilaciones	0	227,200
Participaciones y Aportaciones		77,483,955	54,287,030	Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Arrelogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		77,483,955	54,287,030	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios		3,470,179	636,886	Beneficios	0	0
Ingresos Fiscales		862,011	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia		0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,608,168	0	Correos	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		81,027,257	55,457,274	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Intereses de la Deuda Pública	0	0
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Costo por Coberturas	0	0
				Aportes Fiscales	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	127,234	107,450
				Estimaciones, Depreciaciones, Inbienes, Obsolescencia y Amortizaciones	125,825	102,267
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros Gastos	1,409	5,183
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	65,399,810	55,215,078
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,627,447	242,196

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDOZA MARTINEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	357,327	-357,327	0	0
Aportaciones	47,664,515	0	0	0	47,664,515
Donaciones de Capital	40,113,255	0	0	0	40,113,255
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,551,260	0	0	0	7,551,260
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	69,274,957	242,196	0	69,517,153
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	69,274,957	242,196	0	242,196
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	47,664,515	69,632,284	242,196	0	117,538,995
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	150,014	15,395,251	0	15,545,265
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	15,395,251	0	15,395,251
Revalúos	0	150,014	0	0	150,014
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	47,664,515	69,782,298	15,280,120	0	132,726,933

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDEZ MARTÍNEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ente Público

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	81,827,257	55,457,274	Origen	125,825	1,325,476
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	125,825	1,325,476
Derechos	0	0	Aplicación	23,363,532	9,346,765
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,166,409	8,492,566
Aprocheamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	4,648,600	1,219,525
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otros Aplicaciones de Inversión	1,528,523	-357,326
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	73,123	611,358	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-23,237,707	-8,019,089
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Origen	5,437,223	11,846,078
Participaciones y Aportaciones	77,483,955	0	Endudamiento Neto	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	54,207,830	Interno	0	0
Otros Orígenes de Operación	3,479,179	636,886	Externo	0	0
Aplicación	45,389,810	55,215,078	Otros Orígenes de Financiamiento	5,437,223	11,846,078
Servicios Personales	44,103,750	44,955,661	Aplicación	2,012,463	5,840,275
Materiales y Suministros	4,307,510	3,427,581	Servicios de la Deuda	0	0
Servicios Generales	15,298,789	6,486,186	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,552,527	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,012,463	5,840,275
Subsidios y Subvenciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,424,740	5,983,803
Ayudas Sociales	0	227,200	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-4,175,500	-1,793,090
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,706,882	26,499,972
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	20,531,382	24,706,882
Transferencias a la Seguridad Social	0	0			
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Cónvenos	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	127,234	107,450			
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación	15,437,447	242,196			

Bajo protesta de decir verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDEZ MARTINEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ente Público

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,754,887	24,926,486	PASIVO	983,441	0
Activo Circulante	8,629,062	3,091,476	Activo Circulante	983,441	0
Efectivo y Equivalentes	4,175,500	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	457,265	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,012,443	Documentos por Pagar a Corto Plazo	526,396	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,453,562	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	1,079,013	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	125,825	21,835,010	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	17,166,409	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,668,600	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	125,825	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Plaza	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,545,245	357,327
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Apertaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	15,545,245	357,327
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,395,251	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	150,014	0
			Reservados	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	357,327
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado Por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MENDEZ MARTINEZ
RECTORA DE LA UIET

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del año 2017.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2017 asciende a un monto de \$20,531,382 y representa el 80% del total del activo circulante, es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes, en bancos/ tesorería \$8,587,644. Las Inversiones temporales al finalizar el periodo tiene un importe de \$11,928,872 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo con el saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex, S.A, la cuenta de caja al final del periodo con un saldo de \$14,866.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo del \$2,153,907 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar, deudores diversos y gastos a comprobar de funcionarios al 31 de diciembre del 2017, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: Cuentas por cobrar por prestación de Servicios \$31,568 deudores diversos por cobrar a corto plazo \$2,355, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo \$25,623, derechos a recibir bienes o servicios en este rubro muestra un saldo de \$93 corresponde a Recursos por anticipo de obra otorgados al ITIFE proyecto FS010 obra exterior biblioteca y FS011, FS009 y FS004 Construcción de la Unidad de taller de Laboratorio de desarrollo rural Sustentable respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Al 31 de diciembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$2,950,056, dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad cuenta con inversiones financieras a largo plazo, los cuales no presentan riesgos dados que se encuentran disponibles y asegurados en las cuentas bancarias.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$112,238,416 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta diciembre 2017, cabe mencionar que se están realizando las acciones necesarias para las depreciaciones. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$81,595,168 los cuales tiene en proceso de construcción el Laboratorio de Desarrollo Rural y la construcción de las aulas en la unidad académica de Centla con un avance de \$15,002,615 con el objeto de realizar prácticas de campo de los estudiantes y aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$34,258,289 con un activo intangible de \$173,834, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se envía el listado de padrón de bienes a las dependencias controladoras para su verificación y validación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$17,418,982 Mobiliario y Equipo Educativo \$5,601,807 Equipo Instrumental Médico \$643,255, Equipo de transporte \$5,247,151, Maquinaria y otros \$1,116,119, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$4,230,976 Los activos intangibles con un importe de \$173,834 este importe se presenta de manera separada en el estado de posición financiera.

Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplicarán las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del año 2017 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada del parque vehicular de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-4, 522,075 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegándose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% de depreciación anual.

Otros Activos

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2017, no tiene otros activos.

Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$3,830,308 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar \$50,764 Proveedores por pagar a corto plazo \$994,804 Contratistas por pagar a corto plazo \$15,000 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$5,560, Retenciones de Impuestos por pagar \$2,506,676 y otras cuentas por pagar de \$257,505. Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco acumuló ingresos propios al 31 de diciembre por la cantidad de \$73,123. En cada Unidad Académica de la Universidad se tiene un módulo de caja recaudadora donde se cobran los conceptos por ingresos inherentes a la actividad que se realiza y son registrados y controlados mediante arqueos de caja de manera diaria y depositados en las cuentas ejecutoras para posteriormente ser administrados mediante cuentas de cheques para su ejercicio. Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$70,682,114 que representan los recursos por aportación del gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por el recurso estatal \$26,092,231 Federal \$26,038,010, Convenios PRODEP \$30,000 Y convenios PFCE 2016 \$9,442,295, Convenio PROXOES \$ 5,733,893, Recursos Propios Recuperaciones \$1,137,527, PFCE 2017 \$8,423,093, CONACYT \$160,110, PROEXES \$371,752, Convenio H. Ayuntamiento Tacotalpa \$27,500 otros ingresos y beneficios por \$814,977 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras. Así como ingresos por Estímulos fiscales por \$347,692 los cuales se depositaron a la cuenta Banamex xxxx xxx2725.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2017 acumuló gastos por la cantidad de \$65,389,810 presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, y fueron ejercidos atendiendo el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto vigente. Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

En el rubro de patrimonio inició con un saldo de \$117, 465,022 con una variación en la hacienda pública de \$21,800,818 y se tuvo un desahorro al 31 de diciembre del año 2017 de \$16,370,646 haciendo un total final de \$133,460,132

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

La diferencia de \$1 peso en el total de Efectivo y Equivalentes del ejercicio 2016 con el estado de Situación Financiera se debe factor del redondeo por los decimales.

Descripción	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	8,587,644	6,708,641
Inversiones Temporales	11,928,872	17,533,689
Caja	14,866	464,551
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,531,382	24,706,881

Descripción	2017	2016
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	15,637,447	242,196

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los ingresos presupuestales no contables por el importe de \$27,033,602 corresponden a los recursos reafectados y economías del ejercicio 2016 que fueron presentados y aprobados para su ejecución en el año 2017 y los ingresos contables no presupuestales por el importe de \$2,608,168 corresponden a beneficios fiscales, publicado en el Diario Oficial el viernes 5 de diciembre de 2008. Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y de aprovechamientos. Convenio de adhesión a beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) celebrado el 30 de abril del 2009, entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito.

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$22,581,145 correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

intangibles e inversiones públicas de obras en proceso al 31 de diciembre 2017; y los Gastos Contables no Presupuestales con importe de **\$127,234** Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

El importe de almacén por **\$2,893,038** corresponde a adquisiciones de la partida 2000 por lo que se considera dentro del monto total de egresos presupuestarios y contable.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			105,452,691
2. Más Ingresos contables no presupuestarios			2,608,168
Incremento por variación de inventarios		0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0	
Disminución del exceso de provisiones		0	
Otros ingresos y beneficios varios		2,608,168	
Otros ingresos contables no presupuestarios		0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			27,033,602
Productos de capital		0	
Aprovechamientos de capital		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		27,033,602	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			81,027,257

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)			
1. Total de egresos (presupuestarios)			87,843,721

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

2. Menos egresos presupuestarios no contables			22,581,145
Mobiliario y equipo de administración	2,705,090		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	948,410		
Equipo instrumental médico y de laboratorio	1,153,629		
Vehículos y equipos de transporte	29,998		
Equipo de defensa y seguridad	0		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	577,404		
Activos biológicos	9,250		
Bienes inmuebles	0		
Activos intangibles	0		
Obra pública en bienes propios	17,157,364		
Acciones y participaciones de capital	0		
Compra de títulos y valores	0		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0		
Amortización de la deuda pública	0		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0		
3. Más Gastos Contables No presupuestales			127,234
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	125,825		
Provisiones	0		
Disminución de inventarios	0		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		
Aumento por insuficiencia de provisiones	0		
Otros Gastos	1,409		

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		65,389,810

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio No.SPF/007/4/2017 de fecha 02/01/2017 presenta aprobada la cantidad de **\$65,312,485** como presupuesto inicial para el presente ejercicio y la cantidad de **\$41,320,524**, corresponde a ingresos extraordinarios los cuales son aprobados por la Honorable Junta Directiva de la institución de fecha 23 de marzo de 2017 con el acuerdo No.05.01.23.03.2017 para su ejercicio, haciendo un monto total del presupuesto inicial aprobado por la Honorable Junta Directiva de la institución la cantidad de **\$106,633,009**.

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante órdenes de pago. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

Ingresos estimados.....\$106,633,009
Ingresos modificados.....\$107,234,399
Ingresos devengado.....\$105,452,691
Ingresos recaudada.....\$103,884,604

Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de diciembre del año 2017.

Techo Financiero Aprobado...\$106,633,009
Presupuesto Modificado.....\$107,234,399
Egresos Devengados.....\$87,843,721
Egresos Ejercidos.....\$86,573,977

Nota: Los incrementos hechos en la columna de estimado del Estado Analítico de Ingresos, debieron haber sido registrados como ampliación; cabe mencionar que este monto corresponde al monto total del presupuesto inicial aprobado por la Honorable Junta Directiva de nuestra casa de estudio.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Al 31 de diciembre de 2017 la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tiene Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

c) **Notas de Gestión Administrativa**

1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La Universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la H. Junta Directiva correspondiente al ejercicio de 2017.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su sostenimiento.

b) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son: Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y la Licenciatura en Enfermería Intercultural. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Tamulté de las sabanas.

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulté de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas Salud Intercultural, Comunicación y Lengua y Cultura.

4. Organización y Objeto Social

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

a) Objeto social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos: la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2017

d) Régimen Jurídico.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura Organizacional Básica

La universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La división de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente la UIET, tiene abierta una cuenta de fideicomiso para el resguardo de los recursos correspondiente del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad tiene cuenta abierta en Fideicomiso para el Programa PFCE.

10. Reporte de la Recaudación

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2017 representan el 0% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0
RECURSO ESTATAL	\$26,092,231
RECURSOS PROPIOS	\$1,137,527
RECURSO FEDERAL	\$26,038,010

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la universidad intercultural del estado de Tabasco.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la universidad intercultural del estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

La universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

CONTABLE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA DE LA UIET


LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

2.- Dictamen Presupuestal

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

Presente.

Hemos examinado los Estados Analíticos Presupuestales y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** que se acompañan, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017**. Los estados presupuestales son responsabilidad de la administración de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las **Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas para Atestiguar** emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyo la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la muestra auditada. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se acompañan, de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017**, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.

NE Varietur Consulting S.C.



L.C.P y M.Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653
Villahermosa, Tabasco
25 de mayo de 2018



CUENTA PÚBLICA

2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	862,011	862,011	862,011	862,011	862,011
Corriente	0	862,011	862,011	862,011	862,011	862,011
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,633,009	-268,621	106,372,388	106,590,680	103,022,593	-3,610,416
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	106,633,009	601,398	107,234,399	105,452,491	103,884,404	-2,748,405
					Ingresos excedentes	
					103,884,404	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	106,633,009	601,398	107,234,399	105,452,491	103,884,404	-2,748,405
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	862,011	862,011	862,011	862,011	862,011
Corriente	0	862,011	862,011	862,011	862,011	862,011
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,633,009	-268,621	106,372,388	106,590,680	103,022,593	-3,610,416
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	106,633,009	601,398	107,234,399	105,452,491	103,884,404	-2,748,405
					Ingresos excedentes	
					103,884,404	



CUENTA PÚBLICA

2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
(Pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	36,037,870	8,379,480	44,366,470	44,103,750	44,103,750	262,720
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	24,318,981	3,052,845	27,371,826	27,371,826	27,371,826	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	91,000	-23,700	67,300	67,300	67,300	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,340,293	2,621,766	7,962,059	7,699,339	7,699,339	262,720
Seguridad Social	4,912,356	1,217,488	6,129,844	6,129,844	6,129,844	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,374,440	1,461,001	2,835,441	2,835,441	2,835,441	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	4,213,737	3,140,042	7,353,779	4,307,510	4,636,839	3,046,269
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,306,357	1,030,253	4,336,610	1,956,216	2,181,391	2,380,394
Alimentos y Utensilios	41,707	449,170	490,877	479,426	479,457	11,451
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	3,266	3,266	2,266	2,266	1,000
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	308,980	596,898	905,878	692,771	658,971	213,107
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	184,831	179,311	364,142	188,729	283,803	175,413
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	159,837	405,563	565,400	549,446	549,446	15,754
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	113,508	239,041	352,549	220,451	227,450	132,098
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,517	236,540	335,057	218,005	253,855	117,052
Servicios Generales	9,018,408	9,494,621	18,513,029	15,298,709	14,570,137	3,214,240
Servicios Básicos	1,851,464	336,730	2,188,194	2,069,592	2,057,448	118,602
Servicios de Arrendamiento	764,320	638,410	1,402,730	1,600,926	891,944	-198,196
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,479,128	6,401,179	10,880,307	8,233,455	8,922,623	2,446,852
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19,120	227,576	246,696	235,630	232,730	11,066
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	106,362	840,062	946,424	595,620	595,620	350,804
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	718,632	317,903	1,036,535	828,296	831,377	208,239
Servicios Oficiales	1,500	464,554	466,054	442,464	442,464	23,590
Otros Servicios Generales	1,077,882	268,207	1,346,089	1,292,806	595,931	53,283
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,879,958	-23,919,347	5,959,711	1,552,527	1,573,536	4,407,184
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	29,164,636	-25,213,214	3,951,422	0	0	3,951,422
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	714,422	1,293,867	2,008,289	1,552,527	1,573,536	455,762
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 - 4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,459,348	4,207,245	10,666,593	5,423,781	4,532,351	5,242,812
Mobiliario y Equipo de Administración	2,171,862	2,201,179	4,373,041	2,705,090	1,996,557	1,667,951
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,251,000	481,994	2,732,994	948,410	800,086	1,784,584
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,929,106	743,773	2,692,879	1,153,629	1,119,056	1,539,250
Vehículos y Equipo de Transporte	30,000	0	30,000	29,998	29,998	2
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	77,380	748,449	825,829	577,404	577,404	248,425
Activos Biológicos	0	11,850	11,850	9,250	9,250	2,600
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	21,025,388	-650,571	20,374,817	17,157,364	17,157,364	3,217,453
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	21,025,388	-650,571	20,374,817	17,157,364	17,157,364	3,217,453
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0



CUENTA PÚBLICA
2017

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2017 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 + 4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
Total del Gasto	106,633,009	601,390	107,234,399	87,843,721	86,573,977	19,390,678

Handwritten signature

3.- Informe Ejecutivo

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, a continuación nos permitimos presentar el informe de la revisión efectuada al ejercicio presupuestal del gasto de las cifras Financieras y Presupuestales del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, presentados por la Dirección de la División de Administración y Finanzas de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, de acuerdo a lo siguiente:

a) Conciliación Global entre las cifras financieras y presupuestales (Ingreso y Egreso).

A la Universidad le autorizaron inicialmente recursos por la cantidad de **\$106,633,009.00 (Ciento Seis Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, presentando adecuaciones presupuestales durante el ejercicio por la cantidad de **\$601,390.00 (Seiscientos Un Mil Trescientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, quedando un presupuesto modificado por la cantidad de **\$107,234,399.00 (Ciento Siete Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil, Trescientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)** para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y/o Reducción	Ingreso Modificado
Productos Corrientes	\$ -	\$ 862,011.00	\$ 862,011.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 106,633,009.00	-\$ 260,621.00	\$ 106,372,388.00
Total	\$ 106,633,009.00	\$ 601,390.00	\$ 107,234,399.00

Fuente- Estado Analítico de Ingresos

1.- Conciliación de los Ingresos Presupuestales contra los Ingresos Financieros

La Universidad presenta la cantidad de **\$81,207,257.00 (Ochenta y Un Millones Doscientos Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)** en el Estado de Actividades Ingresos y en el Estado de Ingresos Presupuestales se reportan Ingresos Devengados por la Cantidad de **\$107,234,399.00 (Ciento Siete Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil, Trescientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)** como lo muestra la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Estado de Actividades	Presupuesto Modificado	Diferencia
Ingresos por Ventas de Bienes o Servicios	\$ 73,123.00	\$ -	-\$ 73,123.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 77,483,955.00	\$ 106,372,388.00	\$ 28,888,433.00
Ingresos Financieros	\$ 862,011.00	\$ 862,011.00	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,608,168.00	\$ -	-\$ 2,608,168.00
TOTAL	\$ 81,027,257.00	\$ 107,234,399.00	\$ 26,207,142.00

La diferencia por la cantidad de **\$26,207,142.00 (Veinti Seis Millones Doscientos Siete Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 00.100 M.N.)** se deben a Convenios y Economías de Recursos propios

2.- Conciliación de los Egresos Financieros contra los Egresos Presupuestales

Capítulo	Concepto	Aprobado	Ampliación y/o Reducción	Presupuesto Devengado
1000	Servicios Personales	36,037,070.00	8,329,400.00	44,103,750.00
2000	Materiales y Suministros	4,213,737.00	3,140,042.00	4,307,510.00
3000	Servicios Generales	9,018,408.00	9,494,621.00	15,298,789.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,879,058.00	- 23,919,347.00	1,552,527.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,459,348.00	4,207,245.00	5,423,781.00
6000	Inversiones Públicas (Obra pública en Bienes Propios)	21,025,388.00	- 650,571.00	17,157,364.00
Total de Egresos		106,633,009.00	601,390.00	87,843,721.00
<i>fuentes: Estado Analíticos de Egresos</i>				

La Universidad presenta la cantidad de **\$65,389,810.00 (Sesenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Diez Pesos 00/100 M.N.)** en el Estado de Actividades y en el Estado del Presupuesto Devengado por la Cantidad de **\$87,843,721.00 (Ochenta y Siete Millones, Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.)** como lo muestra la siguiente tabla:

Capítulo	Concepto	Estado de Actividades	Presupuesto Devengado	Diferencias
1000	Servicios Personales	44,103,750.00	44,103,750.00	-
2000	Materiales y Suministros	4,307,510.00	4,307,510.00	-
3000	Servicios Generales	15,298,789.00	15,298,789.00	-
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,552,527.00	1,552,527.00	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,423,781.00	- 5,423,781.00
6000	Inversiones Públicas (Obra pública en Bienes Propios)		17,157,364.00	-17,157,364.00
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	125,825.00		125,825.00
	Otros Gastos	1,409.00		1,409.00
Total de Egresos		65,389,810.00	87,843,721.00	-22,453,911.00

- A) La diferencia en Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de **\$5,423,781.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M-N)** corresponde a que presupuestalmente se ejercio el recurso, pero financieramente no se devengo quedando como un presupuesto comprometido para el siguiente ejercicio.
- B) La diferencia en Inversiones Publicas por la Cantidad de **\$17,157,364.00 (Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)** corresponde a que presupuestalmente se ejercio el recurso, pero financieramente no se devengo, quedando como presupuesto comprometido para el siguiente ejercicio.
- C) La diferencia en Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de **\$125,825.00 (Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)** es por partidas contables no presupuestales.
- D) La diferencia en Otros Gastos por la cantidad de **\$1,409.00 (Unos Mil Cuatrocientos Nueve pesos 00/100 M.N.)** es por recargos federales por contribuciones pendientes.

b) Cumplimiento de metas por programa

El presupuesto de Egresos ejercido la Universidad por capítulo del gasto, de todas las fuentes de recursos, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 es por la cantidad de **\$88'186,837.84 (Ochenta y Ocho Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Siete pesos 84/100 M.N.)** y está integrado de la siguiente manera:

Autorización Inicial	Monto Ampliación y/o Reducción	Autorizado Modificado
106,633,009.00	601,390.00	107,234,399.00

CAPITULO	EGRESOS	Total Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% Avance Ejercido	% Por Ejecutar
1000	Servicios Personales	44,366,470.00	44,103,750.00	99%	1%
2000	Materiales y Suministros	7,353,779.00	4,307,510.00	59%	41%
3000	Servicios Generales	18,513,029.00	15,298,789.00	83%	17%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,959,711.00	1,552,527.00	26%	74%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,666,593.00	5,423,781.00	51%	49%
6000	Inversiones Públicas (Obra pública en Bienes Propios)	20,374,817.00	17,157,364.00	84%	16%
Total de Egresos		107,234,399.00	87,843,721.00	82%	18%

En el cumplimiento de metas por programas en el informe de Autoevaluación observamos que la UIET se le autorizaron recursos por la cantidad de **\$87,843,721.00 (Ochenta y Siete Millones, Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.)** para la realización de sus operaciones de los cuales fueron ejecutadas al 82% las metas de los programas.

c) Monto Fiscalizado

NE VARIETUR S.C.
PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTE FISCALIZADO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

DESCRIPCIÓN		MONTO AUTORIZADO ANUAL	MONTO FISCALIZADO	%	MONTO DE LA IRREGULARIDAD	% CON RELACIÓN AL MONTO AUTORIZADO ANUAL
CIFRAS CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL		87,843,721.00	50,863,163.00	58%	-	0%
MONTO FISCALIZADO DEL PRESUPUESTO ANUAL POR CAPÍTULOS Y CUENTAS						
CAPÍTULOS Y CUENTAS	PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO	ANUAL	MONTO FISCALIZADO	%	MONTO DE LA IRREGULARIDAD	% CON RELACIÓN AL MONTO FISCALIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	44,103,750.00	44,103,750.00	100%	-	0%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,371,826.00	27,371,826.00	100%	-	0%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	67,300.00	67,300.00	100%	-	0%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,699,339.00	7,699,339.00	100%	-	0%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,129,844.00	6,129,844.00	100%	-	0%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,835,441.00	2,835,441.00	100%	-	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,307,510.00	-	0%	-	0%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	1,956,216.00	-	0%	-	0%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	479,426.00	-	0%	-	0%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	2,266.00	-	0%	-	0%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	692,771.00	-	0%	-	0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	188,729.00	-	0%	-	0%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	549,646.00	-	0%	-	0%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS	220,451.00	-	0%	-	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	218,005.00	-	0%	-	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	15,298,789.00	5,677,377.00	37%	-	0%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,069,592.00	1,743,625.00	84%	-	0%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,600,926.00	640,370.00	40%	-	0%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DE INVESTIGACIÓN	8,233,455.00	3,293,382.00	40%	-	0%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	235,630.00	-	0%	-	0%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	595,620.00	-	0%	-	0%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	0%	-	0%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	828,296.00	-	0%	-	0%
3800	SERVICIOS OFICIALES	442,464.00	-	0%	-	0%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,292,806.00	-	0%	-	0%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	1,552,527.00	-	0%	-	0%
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,552,527.00	-	0%	-	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,423,781.00	1,082,036.00	20%	-	0%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,705,090.00	1,082,036.00	40%	-	0%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	948,410.00	-	0%	-	0%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,153,629.00	-	0%	-	0%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	29,998.00	-	0%	-	0%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	577,404.00	-	0%	-	0%
5800	BIENES INMUEBLES	9,250.00	-	0%	-	0%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,157,364.00	-	0%	-	0%
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	17,157,364.00	-	0%	-	0%
TOTAL		87,843,721.00	50,863,163.00	58%	-	0%

FUENTE DE INFORMACIÓN: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2017.

Monto Fiscalizado de las Cifras Financieras al 31 de diciembre de 2017

NE Varietur Consulting S.C.
01 de Enero al 31 de diciembre de 2017
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Descripción Cuenta	Monto Fiscalizable	Monto Fiscalizado	% a Revisar	Monto de la Irregularidad	% con relación al monto Autorizado Anual
Activo Circulante	25,578,419.81	25,578,419.81	100%	-	0%
Caja y Efectivo	20,531,382.00	20,531,382.00	100%	-	0%
Inventarios	2,893,037.81	2,893,037.81	100%	-	0%
Otros derechos a recibir efectivo	2,154,000.00	2,154,000.00	0%	-	-
Activo No Circulante	111,505,217.27	68,316,249.26	61%	-	0%
Terrenos	3,699,966.18	3,699,966.18	100%	-	0%
Edificios no habitacionales	62,892,587.03	44,911,921.46	71%	-	0%
Obras en Construcción	15,002,614.79	6,001,045.92	40%	-	0%
Mobiliario y equipo de administración	17,418,982.18	6,967,592.87	40%	-	0%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,601,806.57	2,240,722.63	40%	-	0%
Equipo e instrumental médico	643,255.27	257,302.11	40%	-	0%
Equipo de transporte	5,247,150.89	2,098,860.36	40%	-	0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,116,118.69	446,447.48	40%	-	0%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	4,230,975.67	1,692,390.27	40%	-	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización	- 4,522,075.00	- 4,522,075.00	100%	-	0%
Activos Intangibles	173,835.00	-	-	-	0%
Total Activo	137,083,637.08	93,894,669.07	68%	-	0%
Pasivo No Circulante	4,356,704.65	4,356,704.65	100%	-	0%
Servicios personales por pagar a corto plazo	50,763.78	50,763.78	0	-	0
Proveedores por pagar a corto plazo	1,015,363.99	1,015,363.99	0	-	0%
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,506,675.78	2,506,675.78	100%	-	0%
Otras cuentas por pagar a corto plazo	257,505.10	257,505.10	0	-	0%
Ingresos por clasificar	526,396.00	526,396.00	0	-	0%
Total Pasivo	4,356,704.65	4,356,704.65	100%	-	0%
Hacienda Publica / Patrimonio	132,726,932.43	132,726,932.43	-	-	0%
Patrimonio	40,113,254.61	40,113,254.61	0	-	0%
Activos Donados	7,551,260.20	7,551,260.20	0	-	0%
Resultados de ejercicios	69,424,971.00	69,424,971.00	100%	-	0%
Resultado del ejercicio	15,637,446.62	15,637,446.62	0	-	0%
Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	137,083,637.08	137,083,637.08	100%	-	0%

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2017

NE Varietur Consulting S.C.


L.C.P y M.Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653
Villahermosa, Tabasco
25 de mayo de 2018

4.- Informe de Irregularidades

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

Como resultado de la auditoría que nos fue encomendada a realizar con el número **SAGP/AEX/019/18** a la información financiera, presupuestal y de control interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** y en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con esta Entidad que usted dirige, me permito informar que derivado de la revisión efectuada al ejercicio del presupuesto y de la información financiera por el periodo antes mencionado, ejercidos y registrados de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado y su Reglamento, Acuerdo de Creación, el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Publica del Gobierno del Estado de Tabasco y demás ordenamientos aplicables, **no detectamos irregularidades** de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 inciso 4 de los Lineamientos Generales para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa.

Sin otro asunto particular quedo de Usted a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

NE Varietur Consulting S.C.



L.C.P y M.Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653
Villahermosa, Tabasco

25 de mayo de 2018

5.- Otros Dictámenes Obligatorios

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

Como resultado de la auditoría que nos fue encomendada a realizar con el número **SAGP/AEX/019/18** a la información financiera, presupuestal y de control interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** y en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con esta **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, nos permitimos informar que derivado de la revisión efectuada a las Distintas Obligaciones en su registro Federal de Causantes concluimos con lo siguiente:

Contribuciones Fiscales Federales No aplica

De acuerdo con el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, el Instituto no se encuentra obligado a dictaminar contribuciones Federales, sin embargo la Universidad retiene y entera las Contribuciones correspondientes a las Obligaciones por concepto de Honorarios y Arrendamiento.

Aportaciones de Seguridad Social

Así mismo tampoco se encuentra obligado a dictaminar IMSS e INFONAVIT de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Seguro Social, y artículo 9 Fracción VIII de la Ley del INFONAVIT respectivamente.

Contribuciones Locales

Con base en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, la Universidad no se encuentra obligada a dictaminar contribuciones locales.

NE Varietur Consulting S.C.

L.C.P y M. Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653
Villahermosa, Tabasco

25 de mayo de 2018

6. Carta de Sugerencias

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de Tabasco (UIET)

Como resultado de la auditoría Integral No. **SAGP/AEX/019/18** que nos fue encomendada a realizar a la información financiera presupuestal y de control interno por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)** que se realizó en apego a las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, no detectamos irregularidades que pongan en riesgo el patrimonio, sin embargo a efecto de reforzar el control interno de la entidad auditada se procede hacer la siguiente sugerencia

- Mejorar los procedimientos establecidos para el control interno referente a la integración de los expedientes que comprueben las adquisiciones, debido a que la documentación es resguardada por otra área, cuando debe estar en Contabilidad.

Quedo de ustedes a sus órdenes, para cualquier comentario.

NE Varietur Consulting S.C.



L.C.P y M. Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández
Cédula Profesional 7138653
Villahermosa, Tabasco

25 de mayo de 2018